

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

- Que**, el **PROYECTO SALESIANO ECUADOR** se estableció en 1977, orientando su gestión hacia una prioritaria atención a los sectores más vulnerables de la comunidad;
- Que**, en un inspirador testimonio de trabajo y auténtica vocación de servicio, ha transmitido su esperanzador mensaje de unidad, fraternidad e igualdad, proyectando el legado educativo de San Juan Bosco, que germina en niños, niñas y adolescentes ecuatorianos, en una propuesta integradora de recursos y capacidades para aportar al desarrollo de la Patria;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y espíritu solidario que plasma el **PROYECTO SALESIANO ECUADOR** para la recuperación de los esenciales valores humanos, con amplia visión y contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y colaboradores del **PROYECTO SALESIANO ECUADOR**, motivado en la conmemoración del **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de una misión comprometida e identificada con los colectivos en condiciones de riesgo.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General